

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	ACCION SOCIAL
Finalidad	Gestión de los créditos presupuestarios de Acción Social destinados a la concesión de ayudas por este concepto al personal funcionario y laboral del organismo
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Consentimiento (Art. 6.1.a RGPD)

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD)

Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba y publica el Acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre criterios comunes aplicables a los Planes de Acción Social en la Administración General del Estado (Bloque 2.4).

Comunicación de datos

Al Tribunal de Cuentas, la Intervención General de la Administración del Estado, a la Administración Tributaria y a las entidades financieras en las que se produzca el abono correspondiente de la ayuda de acción social.

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

Información sobre el tratamiento

Denominación	AFILIACIÓN
Finalidad	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c RGPD)
Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia.
Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.

Comunicación de datos

a) A las unidades con responsabilidad en materia de Seguridad Social de las distintas administraciones públicas y organismos públicos dependientes de ellas, así como a las entidades de seguro de asistencia sanitaria que tienen suscrito concierto con este

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

Información sobre el tratamiento

Denominación	ASISTENCIA SANITARIA
Finalidad	Gestionar la asistencia sanitaria de los mutualistas.
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD).

Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia.

Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.

Comunicación de datos

Al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y al Ministerio de Hacienda, a efectos puramente estadísticos, en estricta aplicación de la normativa vigente.

A las entidades de seguro que tienen suscrito concierto con MUGEJU, para el ejercicio de

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	COMISIONES MIXTAS
Finalidad	Resolución de conflictos entre mutualistas y las entidades de seguro
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD).
Concierto para la Asistencia Sanitaria de Mutualistas y Beneficiarios de la MUGEJU

Comunicación de datos

a) Entidades de Seguro concertadas

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	CONTROL DE ACCESO
Finalidad	Gestión del control de la entrada de las instalaciones encaminada a la necesaria protección de las personas que desarrollan su actividad en los servicios centrales del organismo
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD)
Artículo 77 del Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada.

Comunicación de datos

Aquellos que fueran requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	COTIZACIÓN
Finalidad	Recaudación de las cuotas de los mutualistas.
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD).

Artículo 10 del Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia.

Artículos 21 al 43 del Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.

Comunicación de datos

a) Agencia Estatal de Administración Tributaria

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

Información sobre el tratamiento

Denominación	FARMACIA
Finalidad	Gestión de la prestación farmacéutica a través de las recetas médicas oficiales.
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD).

Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia.

Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.

Comunicación de datos

- a) Juzgados;
- b) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- c) Colegios Farmacéuticos

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

Información sobre el tratamiento

Denominación	FONDO ESPECIAL
Finalidad	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD)
Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia.
Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.

Comunicación de datos

a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanitaria

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
Finalidad	Gestión económico-financiera pública, gestión contable, fiscal y administrativa.
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Relación contractual (art. 6.1.b RGPD)
Cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c RGPD).
Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Comunicación de datos

Al Tribunal de Cuentas, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Administración Tributaria, según dispone la Ley General Presupuestaria

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	HORMONA HUMANA DE CRECIMIENTO
Finalidad	Tramitar la autorización del tratamiento a través del Comité de la Hormona Humana de crecimiento del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD).
Convenio entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Comunicación de datos

a) Comité de la Hormona Humana de Crecimiento del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	MEDICAMENTOS DE DISPENSACIÓN EN FARMACIA HOSPITALARIA
Finalidad	Gestión de las solicitudes de medicamentos de dispensación en farmacias hospitalarias
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD).
Concierto para la Asistencia Sanitaria de Mutualistas y Beneficiarios de la MUGEJU

Comunicación de datos

a) Servicios de farmacia hospitalaria

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

Información sobre el tratamiento

Denominación	NÓMINA-MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
Finalidad	Generación y gestión de las nóminas de los empleados de la Mutualidad General Judicial
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Relación contractual (art. 6.1.b RGPD)
Cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c RGPD).
'Artículo 14.d del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Comunicación de datos

- a) A la Seguridad Social, en virtud de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
b) A la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en virt

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

Información sobre el tratamiento

Denominación	PERSONAL-MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
Finalidad	Inscribir y gestionar todo el personal de la Mutualidad General Judicial conteniendo los actos que afecten a su vida administrativa. Gestión y control del cumplimiento horario del personal del organismo. Entradas y salidas, ausencias, incidencias, horas
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Relación contractual (art. 6.1.b RGPD)

Cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c RGPD).

Artículo 71 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Artículo 11 de la Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

Comunicación de datos

Cesión de datos que se prevé: Al Ministerio de Justicia, al amparo de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
 - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
 - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
 - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
 - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
 - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
 - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- Derecho a la **limitación del tratamiento**:
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
 - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
 - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
 - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
 - d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

Información sobre el tratamiento

Denominación	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS Y PRÓTESIS
Finalidad	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD)

Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia.

Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.

Comunicación de datos

a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanitaria

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

Información sobre el tratamiento

Denominación	PRESTACIONES ECONÓMICAS
Finalidad	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD)
Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia.
Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.

Comunicación de datos

a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanitaria

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	PRESTACIONES SOCIALES
Finalidad	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD)
Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia.
Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.

Comunicación de datos

a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanitaria

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	QUEJAS Y SUGERENCIAS
Finalidad	Registro y tramitación de las quejas y sugerencias presentadas en relación con la actuación de la MUGEJU, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015 y 40/2015, y desarrollado por el Real Decreto 951/2005, de 29 de junio, por el que se establece el marco
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD)
Real Decreto 951/2005, de 29 de junio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.
Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas.
Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Comunicación de datos

No se prevé comunicación de datos a terceros.

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

Información sobre el tratamiento

Denominación	RECETAS VISADAS
Finalidad	Gestión de las recetas con necesidad de visado
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD).

Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia.

Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.

Comunicación de datos

- a) Juzgados;
- b) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- c) Colegios Farmacéuticos

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

Información sobre el tratamiento

Denominación	REGISTRO DE LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
Finalidad	Anotaciones registrales de asientos efectuados en el Registro Electrónico Archivo de expedientes administrativos finalizados
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD).
Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Comunicación de datos

A las Administraciones Públicas a las que el interesado dirija su solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Envío de documentación de expedientes

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214 918.372.295	protecciondedatos@mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA
Finalidad	Reintegro de los gastos farmacéuticos a los mutualistas que no se han realizado en receta médica oficial.
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD).
Mediante Resoluciones de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial.

Comunicación de datos

No se prevé comunicación de datos a terceros.

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134002	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Bolsa núm. 8 28071 - Madrid	902.007.214	protecciondedatos@mjusticia.es
	918.372.295	

Información sobre el tratamiento

Denominación	VIDEOVIGILANCIA
Finalidad	Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones
Plazo de conservación	30 días Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD).
Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada,
Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad
Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras

Comunicación de datos

Aquellos que fueran requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- **Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- **Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- **Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:**

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- **Derecho a la **limitación del tratamiento**:**

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- **Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.**

- **No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).
